



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL - RCE
DEMANDANTES	ERIKA YULIETH FERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y OTROS
DEMANDADA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00018 00
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO

Se incorpora y pone en conocimiento, el memorial obrante en archivo 13 del cuaderno N° 3 y sus anexos, allegados por el apoderado judicial de la demandada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, con el fin de acreditar el pago de costas por concepto de excepciones previas; pago que fuera efectuado mediante depósito judicial realizado en el Banco Agrario de Colombia.

Cabe anotar que, el referido pago se tendrá en cuenta al momento de liquidar las costas, de conformidad con lo reglado en el artículo 366 del CGP.

NOTIFÍQUESE

4.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 003

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 19 de enero de 2023

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa6ee5d6ca156d838a2f61321029780d62cfc6ae5ea42c148291a39a9057e5ec**

Documento generado en 18/01/2023 11:49:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>